

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.456

Sábado 23 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2813963

#### EXTRACTO

IVALDO DANIEL REHBEIN UTRERAS, Notario Público de la 29° Notaría de Santiago, con oficio en Enrique Mac Iver 225, piso 3, oficina 302, comuna de Santiago, certifico que, por escritura pública otorgada ante mí, con fecha 13 de mayo de 2026, Repertorio N°2425-26, GL Capital Limitada representada por Gonzalo Rafael Larraín Errázuriz ambos domiciliados para estos efectos en calle Raul Labbe número 13723, oficina 309 comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana y Sociedad de Asesorías e Inversiones San José C Limitada representada por Andrés José Bulnes Muzard, ambos domiciliados para estos efectos en Paseo de los Novicios 3967, Lo Barnechea, constituyeron una sociedad por acciones, cuyos estatutos extracto: Nombre: "Go Mining SpA". Objeto: Uno) La importación, exportación, reexportación, comercialización, distribución, compra, venta, consignación y representación de toda clase de bienes corporales muebles, en especial maquinaria, equipos, repuestos, insumos, herramientas, materiales y suministros destinados a la industria minera, energética, industrial, seguridad y de la construcción. Dos) La prestación de servicios integrales a la industria, incluyendo suministro, arriendo, operación, mantención, reparación, instalación y montaje de maquinaria, equipos e infraestructura, así como servicios de apoyo logístico, transporte, almacenamiento y distribución. Tres) La representación de empresas nacionales y extranjeras, marcas, fabricantes y proveedores de bienes y servicios relacionados con la minería, maquinaria, equipos industriales y tecnológicos. Cuatro) La prestación de servicios profesionales, asesorías, consultorías, estudios técnicos, económicos y de ingeniería en materias relacionadas con minería, industria, inversiones, comercio exterior, logística y gestión empresarial. Cinco) La realización de toda clase de inversiones, reinversiones y adquisición de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, acciones, derechos sociales, bonos y valores mobiliarios, tanto en Chile como en el extranjero, pudiendo administrarlos, explotarlos y percibir sus frutos. Seis) El desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios en general, relacionadas directa o indirectamente con los giros anteriores. Siete) Asimismo, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o conducentes al cumplimiento de su objeto social, pudiendo asociarse con terceros, participar en otras sociedades y realizar cualquier actividad conexa o complementaria que acuerden los accionistas. Ocho) Comprar, vender, permutar, arrendar, explotar, administrar e invertir en toda clase de bienes, raíces o muebles, corporales e incorporales, incluyendo valores mobiliarios. Capital: \$1.000.000.- de pesos, dividido en 1.000.000 acciones nominativas, ordinarias, de igual valor cada una, de una misma clase y sin valor nominal las cuales se suscriben en el acto de constitución en su totalidad de la siguiente forma: (i) GL Capital Limitada, con la suma de \$700.000, representativo de la cantidad de 700.000 acciones, suma que se paga en este acto, al contado y en dinero efectivo. (ii) Sociedad de Asesorías e Inversiones San José C Limitada con la suma de \$300.000, representativo de la cantidad de 300.000 acciones, suma que se paga en este acto, al contado y en dinero efectivo. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 13 de mayo de 2026.

CVE 2813963

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl